

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario, enseres y material vario con destino a la ampliación del Cuartel del C. I. A. F. de Cartagena.

A) Se convoca concurso para la adquisición de mobiliario, enseres y material vario con destino a la ampliación del Cuartel del C. I. A. F. de Cartagena, por un importe total de 2.622.696 pesetas.

B) La iniciación del suministro comenzará una vez efectuada la adjudicación definitiva del concurso, teniendo que estar finalizado dentro del plazo de sesenta días, a partir de la misma fecha de la adjudicación definitiva.

C) El pliego de cláusulas administrativas particulares y las relaciones de materiales a suministrar, con arreglo a normalización militar, se encuentran a disposición de los concursantes en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento, sita en este Arsenal.

D) Los licitadores efectuarán una fianza provisional de 52.463 pesetas en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, importe del dos por ciento del total del suministro.

E) El modelo de proposición, por duplicado, se ajustará a lo estipulado en el artículo 33, punto sexto, del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios de la Marina (anexo «D. O.» número 12, de 15 de enero de 1959), y artículo 99 del Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» números 27, 28 y 29 de 1968).

F) El concurso tendrá lugar en el local de la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal el 17 de junio del año en curso, a las diez horas, admitiéndose proposiciones en dicha Jefatura hasta media hora antes de la celebración del acto.

G) Los documentos a presentar por los licitadores son los previstos en el punto E) de esta publicación.

H) El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Cartagena, 16 de mayo de 1969.—El Presidente de la Mesa de Contratación, José Fernández-Truchaud.—3.056-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia cuarta subasta de una parcela de terreno de 2.200 metros cuadrados de superficie, sita en la playa de Calahonda, del término municipal de Motril (Granada).

Se saca a cuarta subasta pública para el próximo día 16 de junio ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela

de terreno de 2.200 metros cuadrados de superficie, sita en la playa de Calahonda, del término municipal de Motril (Granada).

Tipo de la cuarta subasta, setecientos veintiséis mil pesetas (726.000 pesetas). Granada, 17 de mayo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—3.052-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, de fecha 9 de mayo del presente año, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan 1969:

«Abastecimiento de aguas, segunda fase», de Alcaadozo. Presupuesto: Pesetas 2.711.194. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 54.224 pesetas.

«Distribución de aguas, segunda fase», de Barrax. Presupuesto: 903.022 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 18.061 pesetas.

«Red de distribución y alcantarillado, segunda fase», de Ontur. Presupuesto: Pesetas 3.583.576. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 71.672 pesetas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión Provincial, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas ante la Junta Reglamentaria, en el Gobierno Civil.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, antes citado, y a las mismas habrán de sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, piso, mayor de edad, de estado y profesión, con carnet de identidad número y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones, que acepta para la subasta de en el pueblo de ofrece pesetas (número y letra).

Se comprometo al cumplimiento de las obligaciones de tipo social y al pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 12 de mayo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Juan Murillo de Valdivia.—2.975-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Permanente de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos en 7 del corriente mes de mayo, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan, todas ellas incluidas en el Plan de 1969.

Subasta número 1.—Ampliación del abastecimiento de aguas potables de Azuébar. Obra número 30.385/2.

Tipo de licitación: 1.775.574 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 35.511 pesetas.

Subasta número 2.—Ampliación del abastecimiento, distribución de aguas y saneamiento de Chovar. Obra número 30.386/3.

Tipo de licitación: 2.479.775 pesetas.

Fianza provisional: 49.596 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 3.—Terminación de saneamiento del sector norte de la zona costera de Benicasim. Obra número 30.387/4.

Tipo de licitación: 1.457.305 pesetas.

Fianza provisional: 29.146 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 4.—Distribución de aguas y saneamiento de Tales. Obra número 30.390/7.

Tipo de licitación: 1.990.288 pesetas.

Fianza provisional: 39.986 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 5.—Distribución de aguas y saneamiento de Geldo. Obra número 30.391/3.

Tipo de licitación: 2.074.670 pesetas.

Fianza provisional: 41.493 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 6.—Distribución de aguas potables y saneamiento de Gatova. Obra número 30.394/11.

Tipo de licitación: 2.915.366 pesetas.

Fianza provisional: 58.307 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 7.—Mejora del abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento de Gaibiel. Obra número 30.395/12.

Tipo de licitación: 1.877.654 pesetas.

Fianza provisional: 37.553 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 8.—Distribución de aguas potables y saneamiento de Benafer. Obra número 30.396/13.

Tipo de licitación: 1.375.444 pesetas.

Fianza provisional: 27.509 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 9.—Abastecimiento de aguas potables, distribución y saneamiento de Alcalá de Chivert. Obra número 25.695/14.

Tipo de licitación: 8.422.117 pesetas.

Fianza provisional: 168.442 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 10.—Conducción de aguas para el abastecimiento de Santa Magdalena de Pulpis. Obra número 25.696/15.

Tipo de licitación: 4.417.342 pesetas.
Fianza provisional: 88.346,85 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 11.—Ampliación del abastecimiento de aguas potables de Oropesa. Obra número 27.780/17.

Tipo de licitación: 3.382.888 pesetas.
Fianza provisional: 67.658 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 12.—Ampliación de la distribución de aguas y saneamiento de Bechl. Obra número 28.489/19.

Tipo de licitación: 2.400.240 pesetas.
Fianza provisional: 48.005 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial) y en la Confederación Hidrográfica del Júcar, en Valencia.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente, y la restante documentación, en sobre cerrado e igualmente firmado. En ambos sobres se harán constar sus respectivos contenidos y el nombre del licitador.

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

- Resguardo de la fianza provisional o aval.
- Justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y de Accidentes de Trabajo.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial. Este documento puede ser sustituido por otro en el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente Licencia Fiscal antes de la firma del contrato definitivo.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.
- Declaración jurada de que el licitador no tiene en ejecución obra contratada con el Estado por más de 5.000.000 de pesetas. En el caso de ser superior su importe deberá presentar la documentación acreditativa de su clasificación.

Quienes liciten a la obra de abastecimiento de aguas potables, distribución y saneamiento de Alcalá de Chivert, por ser el tipo de licitación superior a 5.000.000 de pesetas, presentarán certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa acreditativa de que están debidamente clasificados en el grupo E), número 1, de la clasificación establecida por Orden ministerial de 27 de marzo de 1968.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, los siguientes documentos:

- Copia de la escritura social de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.
 - Declaración jurada de no hallarse incurso la Sociedad en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.
 - Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.
- Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Comisión y en la Confederación Hidrográfica del Júcar, en Valencia.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en, con residencia en, provincia de, calle (o plaza) de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a (cantidad en letra y en número), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 12 de mayo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente.—2.951-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del «Camino de acceso a la Cumbrecita (El Paso), primera fase».

- Objeto del concurso-subasta: «Camino de acceso a la Cumbrecita (El Paso), primera fase».
- Tipo: 2.275.000 pesetas.
- Plazo de ejecución: Diecisiete meses.
- Lugar de exposición de los documentos a consultar: Oficina de Planes Provinciales de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).
- Garantía provisional: 45.500 pesetas.
- Clasificación: Será precisa la clasificación previa en el subgrupo A-2 de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968 cuando el proponente tenga adjudicados y en vigor contratos con el Estado cuya suma supere la cifra de 5.000.000 de pesetas; en caso de no rebasar dicha cifra, se acompañará declaración de encontrarse en esta circunstancia.

7. Modelo de proposición: Se consigna en el respectivo pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar señalado en el número 4 de este anuncio. El acto de la licitación tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. Documentos que deben presentar los licitadores:

9.1. Sobre número 1 («Documentación general»): Documento acreditativo de la constitución de la fianza, justificación de la personalidad del interesado o, si procede, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente; documento acreditativo de que el licitador no adeuda suma alguna, por el concepto de cuotas obligatorias de Seguros Sociales, del último período exigible; declaración expresa y concreta de no estar incurso en las causas de incompatibilidad que señala el artículo 20 del Reglamento de Contratación del Estado y, en su caso,

la certificación exigida por el artículo 5 del Decreto-ley de 15 de mayo de 1955; documento acreditativo de que el proponente ostenta la clasificación señalada para el supuesto previsto en el número 6 de este anuncio o, si procede, la declaración indicada en el mismo.

9.2. Sobre número 2 («Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 («Proposición económica»): Proposición económica ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente interino, Lázaro Sánchez Pinto y Suárez. 2.998-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adjudicación, por el plazo de cinco años, de los servicios de explotación del bar-cafetería en la zona del puerto pesquero.

Por acuerdo de la Comisión Permanente de esta Junta, tomado en su sesión del día de hoy, se anuncia concurso para la adjudicación, por el plazo de cinco años, de los servicios de explotación del bar-cafetería en la zona del puerto pesquero.

Las bases por las que ha de regirse este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, en las que podrán examinarse todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Las solicitudes, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de La Coruña, deberán presentarse durante un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

La Coruña, 9 de mayo de 1969.—El Presidente, Pedro Barril.—El Secretario, Miguel Olives.—2.987-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para adjudicación de un cinematógrafo, con bar y vivienda aneja para el encargado, edificado en el nuevo pueblo de Aguasnuevas, en la zona regable de Llanos de Albacete (Albacete).

Se anuncia concurso público para la concesión de un cinematógrafo, con bar y vivienda aneja para el encargado, edificado en el nuevo pueblo de Aguasnuevas, en la zona regable de Llanos de Albacete (Albacete).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Madrid (paseo de la Castellana, 61), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber depositado cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos,

pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 20 de junio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 27 de junio de 1969.

Madrid, 18 de mayo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—3.074-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Alojamiento para Conductores de servicio y anejos en el Escuadrón de Alerta y Control número 9, Sóller (Palma de Mallorca)».

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra «Alojamiento para Conductores de servicio y anejos en el Escuadrón de Alerta y Control número 7, Sóller (Palma de Mallorca)», por el importe de 435.662 pesetas (cuatrocientas treinta y cinco mil seiscientos sesenta y dos pesetas), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y contrata.

El importe de la fianza provisional es de 8.713,24 pesetas (ocho mil setecientas trece pesetas con veinticuatro céntimos).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y demás documentación del proyecto se hallan de manifiesto en el Servicio de Obras Militares de la Tercera Región Aérea, sita en calle Mefisto, 2, 2.º, Zaragoza, y en Jefatura del Sector Aéreo de Baleares, y en los días y horas hábiles de oficina.

Las ofertas se admitirán en el Servicio de Obras Militares de la Tercera Región Aérea, calle Mefisto, 2, 2.º, Zaragoza, hasta las nueve treinta horas del día 19 (diecinueve) de junio próximo, procediéndose a la apertura de las mismas a las diez horas de ese mismo día.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 17 de mayo de 1969.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—3.068-A.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Jefatura Escuadrón Asentamiento W-8, Base Aérea de Gando».

Se convoca subasta para la contratación de la obra «Jefatura Escuadrón Asentamiento W-8, Base Aérea de Gando», por un importe de setecientas veintitrés mil quinientas treinta y cuatro pesetas (723.534 pesetas).

El plazo de ejecución de la obra será de doce (12) meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras (Alejandro Hidalgo, número 24), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La fianza provisional asciende a catorce mil cuatrocientas setenta y una pesetas (14.471 pesetas).

Los licitadores deberán presentar en mano en la Secretaría de la Junta dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa y se recogerán hasta las diez horas del día 17 de junio de 1969.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta

cifra deberá estar clasificado dentro del grupo C, subgrupo 4.º

El acto de la subasta tendrá lugar el día 17 de junio próximo, a las once horas, en la Jefatura del Servicio de Obras de la zona (Alejandro Hidalgo, número 24).

Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de mayo de 1969.—El Capitán Secretario, Constanancio Villagra Mayor.—3.061-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de 250 televisores de 23", con UHF incorporado, por un importe de 2.071.000 pesetas.

El plazo de entrega no será superior a los diez días, a contar de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Presidente.—3.158-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial, previo bacheo, de los caminos vecinales que se citan.

En ejecución de acuerdo del Pleno de 30 de abril próximo pasado, se anuncia subasta pública para las obras de riego asfáltico superficial, previo bacheo, de los siguientes caminos vecinales:

1.º De Campo de Criptana a C-122, por Arenales, kilómetros 0 al 19,614, por un presupuesto de contrata de 893.722,50 pesetas.

2.º De Villanueva de la Fuente a Viveros, kilómetros 0 al 5,393; Castellar a Torre de Juan Abad, kilómetros 0 al 7 y 17 al 20,100, y Castellar de Santiago a Almuradiel, kilómetros 0 al 100, por pesetas 1.076.400.

3.º De Hinojosa de Cva. a Cabezarribias del Puerto, kilómetros 0 al 4,719, por pesetas 199.962.

4.º De Guadalmez a la estación de Los Pedroches, kilómetros 0 al 5,174, por pesetas 236.859,75.

5.º De Malagón a Torralba, kilómetros 0 al 10; Torralba a Bolaños, kilómetros 0 al 8; de Valenzuela a Pozuelo de Cva., kilómetros 0 al 9, y Valenzuela a Granatula, kilómetros 0 al 4,567, por pesetas, 1.491.666,15.

6.º De Manzanares a Villarrubia, kilómetros 0 al 10,500, y Membrilla a la carretera M-4, kilómetros 0 al 5,500, por pesetas 721.280.

7.º De Viso del Marqués a San Lorenzo de Cva., kilómetros 0 al 32,300, por pesetas 1.530.374.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los cuatro meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente estará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mencionado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, una para cada obra, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría de nueve treinta a trece treinta horas dentro de los treinta y dos días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incursos los licitadores en los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento expresado y carnet de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación.

Existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y no precisa autorización alguna para su validez.

Durante los plazos que establecen los artículos 288 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán las respectivas reclamaciones contra los proyectos de obra o pliegos de condiciones que las mencionadas disposiciones regulan, que si se presentasen, suspenderían la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número enterado de la subasta de obras de y del proyecto y condiciones aprobados para la misma anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 8 de mayo de 1969.—El Presidente.—El Secretario.—2.910-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes, declaradas urgentes:

1. «Alcantarillado de La Ronda Moleto y otras calles, en Fernán-Núñez.»
Tipo de licitación: 474.757,71 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Garantía provisional: 9.496 pesetas.
2. «Complementario del alcantarillado general en Belalcázar.»
Tipo de licitación: 636.742,23 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 12.735 pesetas.
3. «Construcción de Casa Consistorial en Fuente la Lancha.»
Tipo de licitación: 749.935,96 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedida por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo a los presupuestos especiales de cooperación de los bienes 1966-1967 y 1968-1969.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Excm. Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad núm. enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 7 de mayo de 1969.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—2.874-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas a San Pedro del Romeral.

Objeto y tipo: Las obras de abastecimiento de aguas a San Pedro del Romeral por un precio tipo de 699.415,50 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 31 de marzo de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantías: La garantía provisional será de 20.982 pesetas.

Modelo de proposición: «Don mayor de edad, de estado con domicilio en calle de número de profesión en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).»

(Fecha y firma.)»

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos: En la oficina de contratación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 8 de mayo de 1969.—El Presidente.—2.916-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en Heras, Solares y Valdecilla, del Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de alcantarillado en Heras, Solares y Valdecilla, del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, por un precio tipo de 999.996,50 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 31 de marzo de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de ocho meses.

Garantías: La garantía provisional será de 30.000 pesetas.

Modelo de proposición: «Don mayor de edad, de estado con domicilio en calle de número de profesión en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).»

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos: En la oficina de contratación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 8 de mayo de 1969.—El Presidente.—2.917-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento y pavimentación de la VP-1.022, enlace de C-322 con C-320, por Benigánim, kilómetros cero a 3,148 y 9,283 a 11,800».

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de «Acondicionamiento

to y pavimentación de la VP-1.022, enlace de C-322 con C-320, por Benigánim, kilómetros cero a 3,148 y 9,283 a 11,800», por el tipo a la baja de 3.180.000 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y pavimentación de la VP-1.022, enlace de C-322 con C-320 por Benigánim, kilómetros cero a 3,148 y 9,283 a 11,800», se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará el día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 52.700 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de doce meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obras realizadas.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 3 de mayo de 1969.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—2.865-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y pavimentación del VP-1.021, de la N-340, a Cuatretonda por Benigánim.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta Excm. Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de

Fomento, las obras de acondicionamiento y pavimentación del VP-1.021 de la N-340, a Cuatretonda por Benigánim, por el tipo a la baja de 2.520.000 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de acondicionamiento y pavimentación del VP-1.021 de la N-340, a Cuatretonda por Benigánim, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará el día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 42.800 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de doce meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obras realizadas.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 3 de mayo de 1969.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—2.866-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del firme de la VP-8.151, de Caudete a Venta del Moro, kilómetros 1 al 6.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta Excm. Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de acondicionamiento

del firme de la VP-8.151, de Caudete a Venta del Moro, kilómetros 1 al 6, por el tipo a la baja de 2.400.000 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de acondicionamiento del firme de la VP-8.151, de Caudete a Venta del Moro, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará el día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 48.000 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obras realizadas.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 3 de mayo de 1969.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—2.867-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Objeto: Obras de construcción del depósito «El Preventorio», conducción entre la arqueta «El Cerrillo» y el depósito «La Esperanza», primera fase de las obras de conducción desde la arqueta «La Rivera» hasta el depósito «El Preventorio», que comprende los 1.275 primeros metros y enlaza con el depósito «La Balastera» y la primera fase de la conducción del depósito «El Preventorio» a la zona de consumo, 280 primeros metros de Callarta, del Municipio de Abanto y Ciérvana.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, ocho meses y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: \$104.485 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda o Sucursales de la misma y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya. Provisional, 62.089 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil a del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 9 de mayo de 1969.—El Presidente.—4.349-C.

Resolución del Ayuntamiento de Albelda de Iregua (Logroño) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la casa Ayuntamiento.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia subasta pública para la obra de construcción de la casa Ayuntamiento, según proyecto del señor Arquitecto don Antonio Fernández Ruiz-Navarro, bajo las bases siguientes:

Tipo de licitación: El precio o tipo de licitación es de 1.426.025 pesetas.

Garantía: La fianza provisional se fija en 28.521 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Las proposiciones deben ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de día a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Expediente: Se halla de manifiesto a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, en nombre propio (o en representación de), bien enterado del anuncio de la subasta, proyecto técnico y pliego de condiciones para la obra construcción casa Ayuntamiento en Albelda de Iregua, se comprometo a realizarla por la cantidad de

(Fecha y firma del proponente.)

Albelda de Iregua, 29 de abril de 1969.—
Alcalde.—2.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia segundo concurso para la adjudicación del derecho a la explotación de piedra caliza de la cantera «Erlache-Encogorta», en jurisdicción de Alonsotegui (Baracaldo), propiedad de este Municipio.

Habiendo quedado desierta la primera licitación se ha acordado por el Ayuntamiento se abra segunda convocatoria para la adjudicación del derecho a la explotación de piedra caliza de la cantera «Erlache-Encogorta», en jurisdicción de Alonsotegui (Baracaldo), propiedad de este Ayuntamiento de Basauri.

La concesión del derecho de explotación de la cantera se hará por treinta años a partir de la fecha de la notificación al interesado de la adjudicación del concurso, quedando fijada la extracción mínima anual en 50.000 metros cúbicos, al precio inferior de 15 pesetas por metro cúbico.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, 3 pesetas de sello municipal y 25 pesetas en sellos de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local, presentándose en el mismo sobre cerrado que contenga la proposición de una Memoria explicativa de los medios, modos o formas en que se ha de llevar a cabo la explotación, medios de trabajo a utilizar, así como la maquinaria que se instalará para la separación, cribado, trituración, etc., acompañándose los demás documentos exigidos y el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 22.500 pesetas.

El concurso se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente bastanteados por el Secretario-Letrao de la Corporación.

La garantía provisional exigida se constituirá en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a satisfacción del Ayuntamiento y que consistirá, la definitiva, en el 6 por 100 del remate.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de Secretaría Municipal, pudiéndose presentar pliegos con proposiciones para este concurso en dicha Sección hasta las catorce horas del día anterior hábil al del concurso.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, con domicilio en, calle, número (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona o Sociedad, en cuyo caso acompañará el poder declarado bastante), enterado del pliego de condiciones para el concurso anunciado para adjudicar la explotación de la cantera de «Erlache-Encogorta», se comprometo a tomar a su cargo dicha explotación, en las condiciones expresadas en el pliego de condiciones, obligándose a una extrac-

ción mínima anual de metros cúbicos de piedra y al pago de pesetas por metro cúbico.

(Fecha y firma.)

Basauri, 7 de mayo de 1969.—El Alcalde.—2.871-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reforma del puente sobre el río Nervión (antigua línea de tranvía), en barrio de La Peña».

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de la «Reforma del puente sobre el río Nervión (antigua línea de tranvía), en barrio de La Peña». Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 1.196.241,86.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de tres meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acreditan su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 23.905 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 47.810 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en subasta de «Reforma del puente sobre el río Nervión (antigua línea de tranvía), en el barrio de La Peña», se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao a de de 19...

Bilbao, 6 de mayo de 1969.—El Alcalde.—2.878-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la «Sustitución de las cubiertas de los Colegios nacionales de Ramón y Cajal y Francisco de Goya».

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de sustitución de las cubiertas de los Colegios Nacionales de Ramón y Cajal y Francisco de Goya. Para la validez del contrato que en su

día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 1.537.496 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de seis meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados que podrán ser lacrados y precintados debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 30.750 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 61.500 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de «Sustitución de las cubiertas de los Colegios nacionales de Ramón y Cajal y Francisco de Goya», se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao a de de 19...

Bilbao a 6 de mayo de 1969.—El Alcalde.—2.879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de material de obras.

Objeto del concurso: La contratación del suministro de material de obras.

Tipo: A la proposición más ventajosa para los intereses municipales.

Plazo de suministro: Un año, a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva, a medida que se formulen los pedidos y de acuerdo con la condición tercera del pliego de condiciones, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario y previos los trámites correspondientes.

Dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: Departamento de Fomento.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: 60.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Fomento de la Secretaría Municipal, en días hábiles de oficina, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos, en el Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Con arreglo al que se inserta a continuación, reintegrado de acuerdo con la Ley del Timbre y con los sellos municipales o mutuales establecidos, en sobre cerrado, y en sobre abierto se acompañará la documentación exigida en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

«Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para contratar el suministro al excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de, se comprometo a realizar dicho suministro en la forma que se indica en la Memoria adjunta y con arreglo a los precios que en la misma se expresan, comprometiéndome, asimismo, al cumplimiento estricto de las condiciones mencionadas.

(Fecha y firma del proponente).»

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 1969. El Alcalde.—4.398-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de mercado en plaza de los Carros y calle de Gregorio Catalán Valero».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta, a la baja, para la adjudicación de las obras de «Construcción de mercado en plaza de los Carros y calle de Gregorio Catalán Valero», en Cuenca, conforme al proyecto aprobado, siendo el tipo de licitación de 14.998.364,98 pesetas, incluidos honorarios técnicos de redacción y dirección.

El proyecto y el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado 6.º Obras y Contratación, de la Secretaría Municipal, en donde pueden ser examinados, en horas de diez a trece.

La fianza provisional se cifra en pesetas 195.390,32 y podrá constituirse en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales. El adjudicatario sustituirá la garantía provisional por otra definitiva, que se calculará sobre el precio del remate, con aplicación de los porcentajes comunes establecidos por el Reglamento de Contratación a partir del primer millón.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado 6.º de la Secretaría, en horas de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar en las Salas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de las obras será satisfecho mediante certificaciones de obra ejecutada y el plazo de ejecución será de veinte meses.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios y demás gastos que se determinan en el artículo 47 del Reglamento de Contratación y cuantos sean procedentes.

Para la presentación de la documentación reglamentaria se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, de profesión, vecino de y con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Con-

strucción de mercado en la plaza de los Carros y calle de Gregorio Catalán Valero», en Cuenca, se comprometo, en nombre de, a realizar las mencionadas obras, de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones técnicas, si lo hubiere, y con el de condiciones económico-administrativas, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, en la cantidad de (en letra) pesetas, para lo cual acompaña en debida forma todos los documentos exigidos en el último de los pliegos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 7 de mayo de 1969.—El Alcalde Presidente.—2.911-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Según acuerdo del Pleno municipal, y expuesto sin reclamaciones el correspondiente pliego de condiciones, se anuncia concurso para adjudicar el servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débito.

Se fija como tipo para el concurso el 3 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza por los ingresos correspondientes al periodo voluntario. También tendrá derecho a la mitad de los recargos por los ingresos que realice en el periodo ejecutivo.

La duración del contrato será de dos años, prorrogable el contrato por cada uno de los ejercicios siguientes, según el pliego de condiciones.

La fianza provisional que se exige es de pesetas 1.100.000, equivalente al 5 por 100 de los valores a realizar, y la definitiva será el doble de la anterior.

Los pliegos de condiciones podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días que se fija para la presentación de proposiciones para este concurso, en las horas expresadas, a contar del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción), reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 1.000 pesetas.

Estas proposiciones irán ajustadas al modelo que se inserta al final y se presentarán en sobre cerrado, junto con los documentos que acrediten la constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad y Memoria explicativa y detallada de las circunstancias que concurren en el petitorio, así como las sugerencias que pudieran concurrir a la mejor realización del contrato.

Su apertura tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al que termine el plazo de presentación, observándose lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de Recaudación Municipal y Agencia Ejecutiva por gestión directa, del excelentísimo Ayuntamiento de Gandía (Valencia), se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por ciento (en letras) de premio de cobranza en voluntaria, de los valores del presupuesto ordinario y contribuciones especiales y lo que correspondía en la ejecutiva.

Ofrece además, en relación con la condición quinta,
(Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 6 de mayo de 1969.—El Alcalde, Juan Lorente.—2.919-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lluçmajor por la que se anuncia subasta de las obras de asfaltado del camino de la Torre.

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de las obras de asfaltado del camino de la Torre, en la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 5 de mayo del corriente año, se expone al público, a efectos de reclamaciones, por el plazo de ocho días.

Caso de no presentarse ninguna en dicho período, por el presente se anuncia la subasta de acuerdo con las siguientes condiciones.

1. La presente subasta tiene como objeto la contratación de la ejecución de las obras de asfaltado del camino municipal del camino de la Torre.

2. El tipo máximo de la subasta será de 1.098,675 pesetas.

3. El pago de las obras se hará mediante certificaciones de obra ejecutada, aprobadas por el Ayuntamiento y expedidas por el señor Arquitecto director de las mismas.

4. Las obras deberán realizarse en el plazo de tres meses. Cualquier demora en el cumplimiento de este plazo podrá ser sancionada por la Alcaldía con multa de 100 pesetas diarias.

5. Los licitadores deberán prestar una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de las obras.

El adjudicatario de la subasta deberá prestar una fianza definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

6. Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal de nueve a trece horas, durante los diez días siguientes al en que finalice el plazo de exposición al público del presente pliego de condiciones, siempre que contra el mismo no se presente reclamación ni observación alguna. En caso contrario, quedará anulado el anuncio de la subasta por la simple presentación de cualquier reclamación u observación.

7. El período de exposición al público del presente pliego de condiciones será de ocho días.

8. La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de las mismas.

9. Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de asfaltado del camino de la Torre».

En el mismo sobre que contenga la proposición económica, se incluirá la carta de pago justificativa de haber prestado la fianza provisional, así como la cartilla de Empresa con responsabilidad.

10. Terminadas las obras se efectuará la recepción provisional de las mismas dentro de los tres días siguientes a la fecha en que se comunique al contratista.

11. El plazo de garantía para la recepción definitiva será de seis meses, contados a partir de la fecha de recepción provisional.

12. El adjudicatario vendrá obligado al pago del importe de los anuecos y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

13. En todo lo no previsto en el presente pliego de condiciones regirá lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, tanto refundido de 24 de junio de 1962, Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás legislación reguladora de la materia.

Modelo de proposición

Don, natural de, domiciliado en, calle, número, enterado del pliego de condiciones que rige la subasta de las obras de asfaltado del camino de la Torre se comprometo a tomarlas a su cargo por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente declara bajo juramento no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Lluçmajor, 6 de mayo de 1969.—El Alcalde, Mateo Monserrat Calafat.—2.844-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación subsiguiente de una Estación de autobuses de servicio interurbano y un estacionamiento público de vehículos automóviles situado en la cubierta de dicha Estación de autobuses.

Objeto de la licitación: Concurso para concesión, mediante licitación pública, de la construcción y explotación subsiguiente, en los terrenos limitados: Al Norte, por la calle de Manuel Caldeiro; al Este, con el antiguo Cementerio de Chamartín; al Sur, con la calle Alfambra, y al Oeste, con la calle Mauricio Legendre, de acuerdo con el Plan parcial aprobado por la Comisión del Área Metropolitana:

a) Una Estación de autobuses de servicio interurbano.

b) Un estacionamiento público de vehículos automóviles situado en la cubierta de dicha Estación de autobuses.

Canon: El concesionario deberá abonar un canon anual al Ayuntamiento que, como mínimo, será de dos millones de pesetas.

Plazos: La ejecución de las obras se realizará en el plazo máximo de quince meses; la recepción definitiva se efectuará un año después de la provisional. Plazo máximo de concesión, cincuenta años.

Garantía provisional: 200.000 pesetas, y definitiva, 800.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de una Estación de autobuses en el sector Norte de Madrid, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y proyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1.º El plazo de ejecución de las obras será de

2.º El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.

3.º Las tarifas máximas a percibir de los usuarios de la Estación y del estacionamiento serán las siguientes:

(En el anteproyecto se especifica la composición de las tarifas en sus factores constitutivos.)

4.º El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento ascende a pesetas.

5.º Se obliga a adoptar las medidas de conservación y defensa del arbolado y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresa en el anteproyecto.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal y laboral, en especial previsión,

seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de mayo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.935.—A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Apolonia Morales, San Bernardino, Sahagún y plaza de Madre Molas.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Apolonia Morales, San Bernardino, Sahagún y plaza de Madre Molas.

Tipo: 5.288.461,54 pesetas.

Plazos: Ciento veinte días hábiles para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 82.885 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Apolonia Morales, San Bernardino, Sahagún y plaza de Madre Molas, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y números) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.934-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Garganta de Aixa (entre Pico Veleta e Irradiación) y la calle de Ceres.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Garganta de Aixa (en-

tre Pico Veleta e Irradiación) y la calle de Ceres.

Tipo: 1.634.573,51 pesetas.

Plazos: Ciento veinte días hábiles para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 29.519 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Garganta de Aixa (entre Pico Veleta e Irradiación) y la calle de Ceres, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Miguel Yuste.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Miguel Yuste.

Tipo: 2.884.615,39 pesetas.

Plazos: Ciento veinte días hábiles para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 48.269 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Miguel Yuste, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para el estudio de ordenación y regulación del tráfico rodado en la zona del área urbana.

Objeto: El objeto de este concurso es el estudio de ordenación y regulación del tráfico rodado en la zona del área urbana de la ciudad de Murcia que se especifica en el pliego de condiciones, material necesario para la realización que resulte de dicho estudio y ejecución de la obra.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación para el presente concurso, habida cuenta de sus características, quedando al criterio de los proponentes la fijación del mismo.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: La cuantía que resulte de aplicar el porcentaje establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de cuarenta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con carnet de identidad número expedido en a de de 196... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 196... y del pliego de condiciones jurídicas y económicas administrativas para el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento para el estudio de ordenación y regulación del tráfico rodado en la zona del área urbana de la ciudad de Murcia, se compromete a la ejecución de las obras y suministro del material necesario para la realización de las mismas, con arreglo a las cláusulas del precitado pliego de condiciones y al estudio presentado en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 2 de mayo de 1969.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—2.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pasajes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de locales de planta baja con destino a viviendas municipales en el distrito de Pasajes de San Juan.

Se anuncia concurso público para adquirir locales de planta baja con destino a viviendas municipales en el distrito de Pasajes de San Juan, quedando abierto en Secretaría el pliego de condiciones aprobado.

Los locales que se ofrezcan tendrán acceso directo desde la calle de San Juan y una superficie útil no inferior a 103 metros cuadrados, siendo el precio máximo que podrá abonar el Ayuntamiento el de 817.600 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro del Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de Guipúzcoa, en horas de ocho a trece. Se acompañará declaración del interesado concretando los detalles del local ofrecido, un croquis del mismo y los títulos de propiedad del oferente, viniendo obligado el adjudicatario a otorgar la correspondiente escritura pública de compra-venta con libertad de cargas de la finca. Los gastos de escritura y demás que se ocasionen con la contratación serán de cuenta del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término de presentación.

Para lo no previsto en este anuncio y en el pliego de condiciones regirá el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pasajes, 13 de mayo de 1969.—El Alcalde, Andrés Aramendi.—2.962-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la venta de dos parcelas denominadas 7-A y 7-B, sitas en la calle Gorbea, de esta ciudad.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Venta de dos parcelas denominadas 7-A y 7-B, sitas en la calle Gorbea, de esta ciudad, de las superficies que a continuación se indican, destinadas a la edificación de viviendas.

Tipo y superficie de las parcelas:

Parcela 7-A: 308,66 metros cuadrados, a 10.000 pesetas, 3.086.600 pesetas.

Parcela 7-B: 267,78 metros cuadrados, a 8.500 pesetas, 2.191.130 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional y 5 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto. Dichas proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela sita en la calle Gorbea», debiendo presentar una proposición con sobre independiente para cada parcela. Dichas ofertas se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Mateo de Moraza 12).

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al señalado para la presentación de proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde, Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición: Don (edad, estado, profesión), con domicilio en en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a la adquisición de la parcela ofreciendo la cantidad de pesetas metro cuadrado (en letra), lo que hace un total provisional, a resultados de la medición definitiva, de pesetas.

Vitoria, (fecha y firma del proponente).

Vitoria, 10 de mayo de 1969.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—2.947-A.